



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25515 y 184/25516

08/01/2018

68201 y 68202

**AUTOR/A:** FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, en el siguiente cuadro se recoge la información relativa al ahorro fiscal que han supuesto para las empresas las dotaciones de la Reserva de Inversiones Canarias:

RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS		
	2014	2015
Entidades jurídicas	136.954	173.078
Empresarios personas físicas	19.674	21.140
<b>Total Ahorro fiscal</b>	<b>156.628</b>	<b>194.218</b>

Unidad: miles de euros

Se informa que, respecto a la información correspondiente al ejercicio 2016, se prevé que estará disponible en el próximo mes de junio.

En relación con la pregunta relativa a los expedientes sancionadores de la Agencia Tributaria, para exigir el pago de los tributos debidos a las empresas incumplidoras del plazo legal para materializar la Reserva de Inversiones Canarias, se informa que el número de expedientes finalizados es de 124.

Madrid, 05 de marzo de 2018